



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en:
<http://espacialidades.cua.uam.mx>

Martín Pánfilo Soto Romero, Cristina Estrada Velázquez, Francisco Zepeda Mondragón y Marisol de la Cruz Jasso (Universidad Autónoma del Estado de México, México)

Proceso electoral 2018, Estado de México: un enfoque desde la geografía electoral
pp. 27-51

Fecha de publicación en línea: diciembre 2022

DOI: <https://doi.org/10.24275/uam/cua/dcsh/esp/2022v12n2/Soto>

© Martín Pánfilo Soto Romero, Cristina Estrada Velázquez, Francisco Zepeda Mondragón y Marisol de la Cruz Jasso, 2022. Publicado en *Espacialidades*. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@cua.uam.mx

ESPACIALIDADES. Volumen 12, Núm. 02, julio-diciembre de 2022, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales. [Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Col. Ex Hacienda de San Juan de Dios, Tlalpan, C.P. 14387](#) y [Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Col. Lomas de Santa Fe, Cuajimalpa, C.P. 05300, Ciudad de México, México](#) teléfono 525558146500 ext. 3754. Página electrónica de la revista: [http://](http://espacialidades.cua.uam.mx)

espacialidades.cua.uam.mx. Dirección electrónica: revista.espacialidades@cua.uam.mx. Editora Responsable: Dra. Fernanda Vázquez Vela. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2023-021013134600-102, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: María Fernanda Flores Torres (Dendrita Publicidad S. A. de C. V.), [Temístocles núm. 79, int. 3, Colonia Polanco IV Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11550, Ciudad de México](#); Fecha de última modificación: diciembre del 2022. Tamaño de archivo 2.5 MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. José Antonio De los Reyes Heredia

SECRETARIA GENERAL: Dra. Norma Rondero López

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Mtro. Octavio Mercado González

SECRETARIO DE UNIDAD: Dr. Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Gabriel Pérez Pérez

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Rafael Calderón Contreras

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela

ENCARGADA DE LA EDICIÓN: Lic. Gabriela Eugenia Lara Torres

ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Evelyn Guadalupe Cazares Jiménez

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Ing. Alan Erick Salgado Vázquez

EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Lic. Gabriela Eugenia Lara Torres

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: © 2018 Jazael Melgoza en Unsplash @jezar, <https://unsplash.com/fotos/FaNK-8AqEQE>

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Analiese Marie Richard (Universidad Autónoma Metropolitana- Cuajimalpa, México), Dr. Emerson Augusto Baptista (El Colegio de México, México), Dra. Tiana Bakic Hayden (El Colegio de México, México) Dr. Claudio Alberto Dávila Cervantes (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México), Dr. José Álvaro Hernández Flores (El Colegio de México, México), Dr. Vicente Moctezuma Mendoza (Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México), Dra. Paula Soto Villagrán (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México) Dra. María Fernanda Vázquez Vela (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México) Dr. Alejandro Vega Godínez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Levy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

Espacialidades tiene como propósito constituirse en un foro de discusión académica que aborda la compleja, contradictoria y multicausal relación entre el espacio y la vida social. *Espacialidades* se inscribe en el debate académico internacional sobre el giro espacial en las ciencias sociales e invita al análisis de diversas prácticas sociales y formas de organización y acción política desde una perspectiva multidisciplinaria que ponga énfasis en las diferentes escalas territoriales. Los textos publicados incorporan métodos y problemas tratados desde la sociología, la ciencia política, la economía, los estudios urbanos, la geografía, los estudios culturales, la antropología, la literatura, el psicoanálisis y el feminismo, entre otros.

Proceso electoral 2018, Estado de México: un enfoque desde la geografía electoral

Electoral Process 2018, State of Mexico: an Approach from Electoral Geography

MARTÍN PÁNFILO SOTO ROMERO*
CRISTINA ESTRADA VELÁZQUEZ**
FRANCISCO ZEPEDA MONDRAGÓN***
MARISOL DE LA CRUZ JASSO****

Resumen

Discutir sobre geografía electoral en México es relativamente nuevo. Se tienen muy pocos trabajos sobre la materia. El objetivo de este artículo es analizar la elección de Diputado Federal 2018 concurrente con la elección de Diputado Local y municipal del Estado de México, para determinar el comportamiento de los partidos políticos a partir de indicadores de resultados electorales, competitividad y participación ciudadana, para así entender la dinámica de cada partido político. La metodología empleada consiste en el análisis documental y estadístico del proceso electoral 2018 en el Estado de México, por Distrito Electoral federal, distrito local y de ayuntamientos. Se procesan los resultados electorales generando mapas por partido ganador, en segundo lugar, margen de victoria, competitividad electoral y participación. La geografía resulta una herramienta interesante para comprender los resultados electorales y la presencia de cada partido político en un proceso electoral, a través de la representación espacial de los indicadores electorales. Los resultados de la elección de diputado federal de 2018 concurrente con la elección de diputado local y de miembros de los ayuntamientos en el Estado de México permite ver la decadencia del PAN, PRI y PRD como principales fuerzas políticas, y el surgimiento de MORENA.

Palabras clave: Partidos Políticos, Diputados, Ayuntamientos, Municipios, competitividad electoral.

Abstract

In Mexico, talking about electoral geography is relatively new; there are very few works on the matter. The objective of this paper is to analyze the election of Federal Deputy 2018 concurrent with the election of Local and municipal Deputy of the State of Mexico; to determine the behavior of political parties based on indicators of electoral results, competitiveness and citizen participation; to understand the dynamics of each political party. The method consists of the documentary and statistical analysis of the 2018 electoral process in the State of Mexico: by federal electoral district, local district and municipalities, the electoral results are processed generating maps by the winning party; secondly, by the margin of victory, electoral competitiveness and participation. Geography is an interesting tool to understand electoral results and the presence of each political party in an electoral process through the spatial representation of electoral indicators. The results of the 2018

*Doctor en Geografía. C.e.: <mpsotor@uaemex.mx>; ** Doctora en Ciencias Ambientales. C.e.: <cestradav@uaemex.mx>; ***Doctor en Ciencias del Agua. C.e.: <fzepedam@uaemex.mx>; **** Maestra en Análisis Espacial y Geoinformática. C.e.: Correo: <mdelacruzj@uaemex.mx>. Todos adscritos a la Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Geografía.

federal deputy election, concurrent with the election of the local deputy and members of the municipalities in the State of Mexico, allow us to see the decline of PAN, PRI and PRD as the main political forces and the emergence of MORENA.

Keywords: Political Parties, Deputies, City Councils, Municipalities, electoral competitiveness.

Fecha de recepción: 10 de abril de 2021

Fecha de aceptación: 16 de agosto de 2022

Introducción

¿Qué es la geografía electoral?

La geografía electoral, como parte de la ciencia geográfica, estudia el proceso electoral, desde las campañas y publicidad hasta el análisis de los resultados electorales. Se entiende por campo de estudio de la geografía electoral, aquellos procesos cuyos objetivos se orientan a reconocer patrones espaciales, en función del apoyo otorgado a los partidos políticos por parte del electorado y la relación de dicha preferencia con las características demográficas y socioeconómicas de la población.

Rita Balderas (2012) menciona que la geografía electoral nace en Francia, (1870-1940), como una subdisciplina de la ciencia política, sin embargo, en 1960, se manejó la geometría de los círculos electorales, la cual fue retomada por diversos politólogos de la Gran Bretaña para el diseño de campañas políticas y la predicción de resultados electorales, donde los británicos lograron perfeccionarla por medio de la técnica de prorrateo electoral, que se refiere a la distribución geográfica del territorio y de la población, que es la técnica utilizada actualmente para diseñar las distritaciones electorales en países como México.

En 1980, la geografía electoral da un cambio radical. Comenzó a hablarse de esta en términos de subdisciplina de la geografía política y como una de las estrategias metodológicas más fuertes dentro de la geografía humana. Johnston, Gregory y Smith (1987) aseguraron que, lejos de tratarse de una teoría sociológica, nació como resultado de la revolución de los métodos cuantitativos que, en ciencias sociales, entraron en crisis por su incapacidad de explicar los fenómenos sociales.

Bajo esta perspectiva, el objeto de estudio de la geografía electoral sigue siendo el proceso electoral, desde cualquier ángulo: antes, durante y después del momento electivo; de manera técnica se define como “el estudio que se orienta a conocer los patrones espaciales del voto, en función del apoyo otorgado a los partidos políticos por parte del electorado y la relación de dicha preferencia con las características demográficas, socioeconómicas y espaciales de la población” (González, 1999: 233).

En su obra “Génesis de la geografía electoral”, R. Balderas (2012:83) señala que los primeros trabajos se enfocaron en identificar la relación entre los resultados electorales y el espacio geográfico al que corresponden; investigaciones de estadística descriptiva a las que se les denominó enfoque corológico. Tiempo después, las investigaciones se enfocan en explicar las causas y consecuencias del comportamiento electoral (Monzón, 2001: 120).

En 1987, Johnston Gregory y Smith (234) definieron sus áreas de estudio:

- a) La organización espacial de las elecciones, con especial referencia a la definición de circunscripciones;
- b) Las variaciones espaciales en las pautas del voto, más las relaciones entre estas y otras características poblacionales;
- c) La influencia de los factores ambientales y espaciales en las decisiones sobre el voto;
- d) Las estructuras espaciales de representación producidas al traducirse los votos en escaños en un parlamento y organismo similar;
- e) Las variaciones en el espacio del reparto del poder y de la implementación de las políticas que reflejan las pautas de representación.

Esto pasaba en el mundo, pero en México la geografía electoral es un tema reciente. En los años setenta comenzaron a utilizarse datos estadísticos para identificar patrones de votación de acuerdo con las categorías rural/urbana. José Reyna (1971) elaboró una serie de indicadores ligados a la modernización (urbanización) para correlacionarlos con resultados electorales.

Sin embargo, abordar el tema no ha sido nada fácil, primero porque algunas tradiciones tanto de la ciencia política como de la sociología han subestimado la aportación que daría este nuevo enfoque el cual ha sido equivocadamente llamado subdisciplina, siendo más bien un método de análisis, un enfoque para estudiar los procesos políticos y electorales, pero también porque las cuestiones técnicas que esto conlleva no son sencillas.

Pacheco (2006) fue la primera académica en tratar los efectos de la redistribución electoral de 2005 en la participación política; tiempo después, Pacheco desarrolló la geografía descriptiva al analizar la distribución del voto en el país. En uno de sus principales estudios, la distribución espacial del voto en México y los cambios en la relación de fuerzas entre los partidos, 1997- 2003 (2010), aborda el tema de la competitividad partidista a nivel distrital, identificando las variantes regionales y en ese contexto, el perfil electoral de los distritos. Este tipo de trabajos se inserta en el enfoque corológico de la geografía en su versión clásica y en la geografía de estadística descriptiva en la geografía electoral contemporánea.

Por otro lado, Gustavo Emmerich (1993) concluyó que la geografía electoral solo aportaría elementos para entender la relación entre las tendencias electorales y lo que llamaríamos factores duros, de índole estructural. Pero poco se diría acerca de los factores coyunturales. Esta discusión tiene que ver con la volatilidad del voto y la importancia de aspectos estructurales en la conducta electoral.

R. Balderas (2012) cita en su artículo "Génesis de la Geografía Electoral" a Silvia Gómez-Tagle (2008) y Jacqueline Peschard (1995), para destacar que la geografía electoral tiene mucho que decir y que aportar al entendimiento de los procesos electorales en su conjunto, porque la dimensión espacial se constituye en un factor influyente del comportamiento electoral, en la medida que las pertenencias espaciales se conjugan e interactúan con los determinantes sociales.

Desde otro enfoque de análisis están los trabajos de quienes aseguran que la distritación o redistribución tiene un efecto significativo en el comportamiento electoral y que la principal aportación de la geografía electoral es precisamente la identificación de las trampas políticas (*gerrymandering*) y de la escasa representación política de los electores por la falta de correspondencia entre la distribución de los distritos electorales (del espacio) y las variables socioculturales de la población (Balderas, 2012).

Por último, Palma (2010), quien analiza la viabilidad y capacidad explicativa de la geografía electoral, se pregunta si la geografía como enfoque realmente tiene algo que decir y aportar a las ciencias sociales, más allá de la mera descripción y distribución de datos. Se cuestiona si es posible teorizar sobre el tema e identificar más precisamente procesos como el efecto vecindad y contagio.

Una vez analizado el concepto de geografía electoral se debe comprender que la competitividad electoral es un concepto que expresa un nivel de competencia que se establece para lograr un cargo o una representación entre los partidos políticos que postulan candidatos a través de campañas, se establece la rivalidad entre estos y se oponen para aspirar al triunfo de lo que se juega, esto no solo es así de simple, tiene su lado complejo cuando entramos al análisis de lo disputado, por lo que debe haber matices que diferencien y definan la competencia y la competitividad (Cordourier, 2015).

Elecciones en el año 2018 en el Estado de México

El Estado de México, de acuerdo con la proyección de población presentada por el Consejo Nacional de Población, para el año 2017 estimó un total de 17'363,387 (diecisiete millones trescientos sesenta y tres mil trescientos ochenta y siete) habitantes, cifra aproximada con la que se llegó a la elección federal de 2018 y concurrente en la Entidad con la elección local donde se sufragó para elegir al congreso local y a los miembros de los 125 ayuntamientos (CONAPO, 2019).

La sesión del Consejo General del viernes 8 de septiembre de 2017 el INE dio cuenta del inicio formal del Proceso Electoral Federal 2017-2018, en donde se eligió al Presidente de la República, 64 senadores de mayoría relativa, 32 por el principio de primera minoría y 32 por el principio de representación proporcional, 300 diputados federales de mayoría relativa y 200 de representación proporcional, en total 629 cargos federales (INE, 2017).

Entre los acuerdos de la sesión, se establecieron las fechas de los tres momentos del proceso electoral:

- Precampañas: del 14 de diciembre de 2017 al 11 de febrero de 2018.

- Campañas: del 20 de marzo al 27 de junio de 2018
- Jornada electoral: 1 de julio de 2018

En el portal del INE (2020)¹ se menciona que en 30 de las 32 entidades federativas se eligieron de manera concurrente con la elección federal, alguno de sus poderes estatales o municipales: elección de gobernador en Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán y Ciudad de México, que estrenó la figura de Jefe de Gobierno.

En 27 de las 32 entidades federativas renovaron su congreso local: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán y Zacatecas.

En 25 de las 32 entidades federativas se renovaron los gobiernos municipales o alcaldías. Derivado de la reforma electoral de 2014, quienes fueron elegidos en 2015 tuvieron la opción de reelegirse en 2018: Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán, Zacatecas.

El Estado de México se encuentra entre las entidades que tuvieron elección concurrente. Se eligieron 41 diputados federales de mayoría relativa y 40 de representación proporcional o plurinominales que se distribuyen por cada una de las cinco circunscripciones en las que se divide el país y se designan a cada partido político de acuerdo al porcentaje de votación obtenida; 45 diputados locales de mayoría relativa y 30 de representación proporcional o plurinominales, asimismo, se llevó a cabo la elección de ayuntamientos donde se eligieron a los miembros de los 125 ayuntamientos de acuerdo a lo establecido en el Código Electoral del Estado de México, en el Libro Primero, Título Tercero, relativo a las elecciones de gobernador, de los integrantes de la legislatura y de los ayuntamientos del Estado de México, artículos del 16 al 35.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2020) en el artículo 41 establece en el apartado B, inciso a), numeral 2, que es una atribución del Instituto Nacional Electoral en los procesos electorales federales y locales la geografía electoral en términos del diseño y determinación de los distritos electorales y la división del territorio en secciones electorales.

En el Libro Tercero, Título Primero, Capítulo I, artículo 32 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (2020) se establece que el INE tiene entre sus atribuciones para los procesos electorales federales y locales, desarrollar la geografía electoral, determinando los distritos electorales y su división en secciones electorales, así como la delimitación de las circunscripciones plurinominales y el establecimiento de cabeceras de distrito.

En tal virtud el INE, atendiendo el artículo 53 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), situado en el Título Tercero, Capítulo II, Sección I, distribuye a la población del país de manera equitativa en 5 circunscripciones electorales plurinominales que en el glosario del Sistema de Información Legislativa de Gobernación se definen como áreas geográficas integradas por un grupo de entidades federativas, que sirven de base para la elección de los 200 diputados y 32 senadores electos por el principio de representación proporcional.

La tabla 1 presenta el Marco Geográfico Electoral Nacional (MGE) vs. Estado de México que el INE² reporta al 30 de Julio de 2020, es importante señalar que las Entidades no generan ningún elemento del MGE, el órgano electoral federal es quien genera, administra y provee a cada uno de los Estados.

¹ <<https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/>>

² <<http://cartografia.ife.org.mx/>>

Tabla 1. Marco Geográfico Electoral, INE, 2020

Marco Geográfico Electoral	Nacional	Estado de México	
		FEDERAL	LOCAL
Circunscripciones Electorales	5		
Entidades Federativas	32		
Distritos uninominales	300	41	45
Municipios	2,464	125	125
Secciones electorales	68,694	6,441	6,441
Localidades urbanas	5,527		
Localidades rurales	208,921		
Mazanas	2'286,903		

FUENTE: Retomado del portal del INE. <<http://cartografia.ife.org.mx/>>

Metodología

El presente trabajo tiene como propósito analizar los resultados de las elecciones concurrentes de 2015 y 2018 en el Estado de México, a través de indicadores de resultados electorales; partido ganador, partido en segundo lugar, margen de victoria, competitividad Electoral y Participación Ciudadana, para analizar la preferencia de expresiones políticas de los ciudadanos en las dos elecciones concurrentes.

En este sentido cada uno de los conceptos que se mencionan en el trabajo se conceptualizan a continuación:

- Partido Ganador. Expresión política con mayor número de votos
- Partido en Segundo Lugar.
- Margen de victoria. Diferencia que existe entre el Partido en Primer lugar vs. Partido en segundo lugar.
- Competitividad electoral. Clasificación de margen de victoria en términos de rangos de diferencia en el partido ganador y el partido en segundo lugar.
- Participación Ciudadana. Indicador que considera la votación de la elección vs. lista nominal.

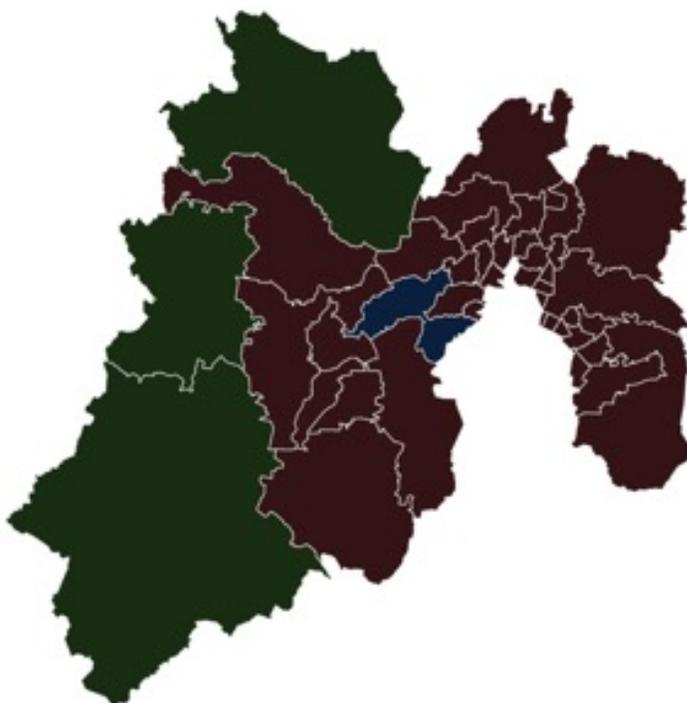
Elección de Diputado Federal 2018

La elección federal de 2018 fue la primera después de la redistribución³ federal de 2017 realizada por el INE, para el órgano electoral en el Estado de México significó organizar la elección reestructurando toda su organización por el incremento de un distrito electoral, ya que pasó de 40 a 41 distritos electorales, aparentemente el incremento de un distrito no es significativo; sin embargo, la reestructuración fue total ya que se reconfiguraron todos los distritos, por ende la agrupación de las secciones electorales al interior de ellos, lo que significó hacer una reingeniería de todos los elementos muebles, inmuebles, reconfiguración de la base de datos y de la estructura del personal adscrito, entre otras más, generando en todo el proceso electoral complicaciones para el órgano electoral, los partidos políticos y los electores.

³ Se denomina así a la distritación periódica. Se hace con motivo de adecuar los límites de los distritos para conservar la proporcionalidad de la representación por crecimiento demográfico. El propósito es garantizar a los electores equidad en el voto (IFE, 2005b) en Soto (2010).

En el Mapa 1, se plasma el resultado por distrito de la elección de diputado federal en 2018, el dato es comparable con los de antaño en donde el Partido hegemónico de los noventa lograba resultados contundentes en cada elección. En esta ocasión el partido MORENA, de muy reciente creación, en la coalición denominada “Juntos haremos historia” con el Partido del Trabajo y el Partido Encuentro Social logró el triunfo en el 90% de los distritos electorales, sorprendiendo a propios y a extraños, ya que los partidos PRI y PAN se redujeron a lo que en antaño lograban los partidos pequeños.

Mapa 1. Partido Ganador, elección de Diputado Federal 2018.



FUENTE: Elaboración propia con base en los resultados electorales INE, 2018.

ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL 2018
RESULTADOS POR DISTRITO FEDERAL

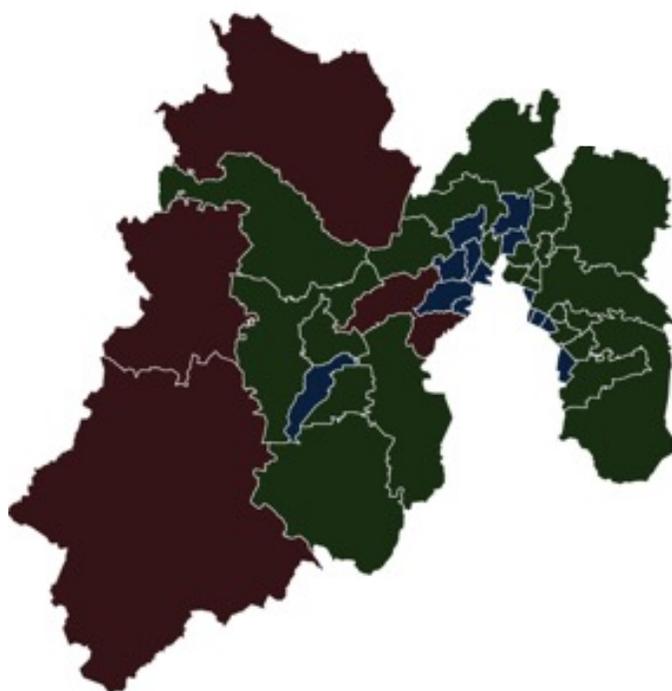
PARTIDO	PRIMER LUGAR	
	DISTRITOS	*VOTOS
PAN_PRD_MC	1	77,565
PRI_PVEM_NA	3	250,007
PT_MORENA_ES	37	3,555,306
TOTAL	41	3,882,878

*Votos obtenidos por partido político en primer lugar

El Partido Acción Nacional, en la coalición denominada “Por México al frente,” con el Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, logró conquistar solamente el distrito 18 con cabecera en Huixquilucan de la zona que normalmente es reconocida como el corredor azul en el Estado de México, los votos obtenidos en el distrito apenas representan el 1% del total de sufragios en el Estado.

El Partido Revolucionario Institucional, que después de los noventa normalmente competía fuertemente con el PAN y PRD en el Valle de México y se mantenía fuerte en el Valle de Toluca, triunfó en 2018 en la coalición denominada “Todos por México” integrada con el Partido Verde Ecologista de México y el Partido Nueva Alianza en solamente tres de los 10 distritos que se integran en esta zona; el distrito 1 con cabecera en Jilotepec, en el 9 con cabecera en San Felipe del Progreso y en el 36 con cabecera en Tejupilco, los votos obtenidos en los distritos representan apenas el 3% del total de la votación.

En el mapa 2 se observa que los partidos políticos que consiguieron hacerse presentes en segundo lugar exhiben el territorio que en otras elecciones han logrado con sus triunfos electorales.

Mapa 2. Votos obtenidos por partido político en segundo lugar, elección de Diputado Federal 2018.

ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL 2018
RESULTADOS ELECTORALES POR DISTRITO FEDERAL

PARTIDO	SEGUNDO LUGAR	
	DISTRITOS	*VOTOS
PAN_PRD_MC	13	737,939
PRI_PVEM_NA	24	1,257,481
PT_MORENA_ES	4	294,406
TOTAL	41	2,289,826

*Votos obtenidos por partido político en segundo lugar

FUENTE: Elaboración propia con base en los resultados electorales INE, 2018.

La coalición integrada por PAN-PRD-MC se reveló en segundo lugar en 13 de los 41 distritos electorales federales, 12 de ellos en el Valle de México en la zona conurbada a la Ciudad de México y uno más en la capital mexiquense, con una votación que representa apenas el 9% del total de la votación de la elección.

La coalición PRI-PVEM-NA logró posicionarse en segundo lugar en 24 de los 41 distritos electorales federales, obteniendo con ellos el 16% de la votación total.

En el escenario donde se pudieran integrar los distritos en primero y segundo lugar tanto de la coalición PAN-PRD-MC como del PRI-PVEM-NA, se obtendría la composición de los distritos electorales donde normalmente se manifestaba su militancia hasta antes del proceso electoral de 2018.

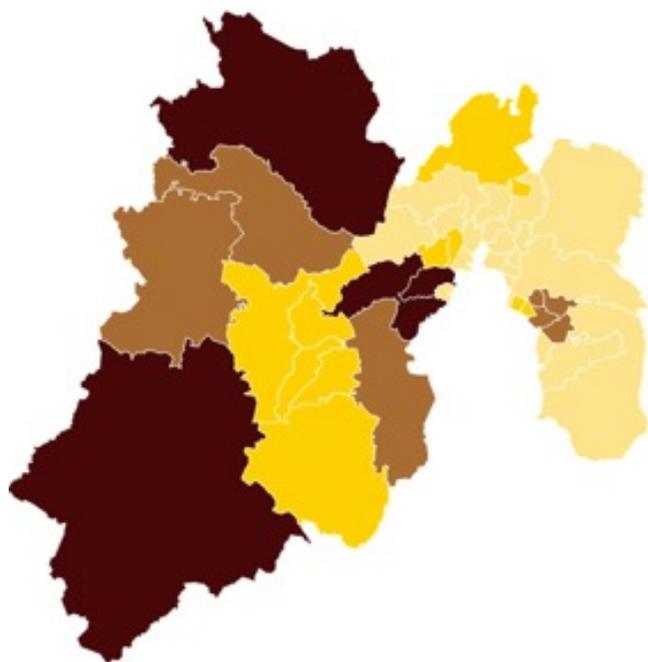
El mapa 3 permite ver que los resultados de la elección de diputado federal 2018 fueron tan contundentes a favor de la Coalición PT-MORENA-MC que la competitividad electoral prácticamente no existe, de los 37 distritos en donde obtuvo el triunfo, en el 17% el Margen de Victoria es superior al 10%, mientras que en el 73% restante, es mayor al 15%.

En los 4 distritos donde las coaliciones antagónicas ganaron, se manifiesta que la competitividad electoral es Muy Alta, es decir el Margen de Victoria es inferior al 5%, esto significa que la coalición "Juntos haremos historia", estuvo a punto de lograr el triunfo en los 41 distritos federales electorales del territorio mexiquense.

La elección federal de 2018 se caracterizó por la contundencia de la coalición "Juntos haremos historia" (PT-MORENA-ES), pero también por el registro de la alta participación ciudadana que en la entidad fue del 67.7%. En el mapa 4 se muestra en términos porcentuales la distribución de la participación de los electores en cada uno de los distritos electorales federales.

Destacan por su alta participación ciudadana, mayor al 72% en la jornada electoral, el distrito 1 con cabecera en Jilotepec, el 18 con cabecera en Huixquilucan, el 23 con cabecera en Lerma, el 27 con cabecera en Metepec y el

Mapa 3. Competitividad electoral, elección de Diputado Federal 2018.

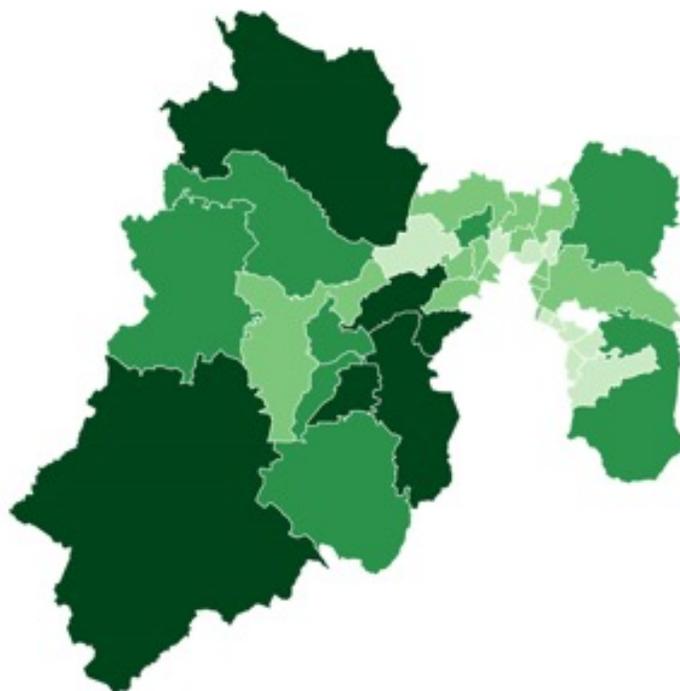


ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL 2018
COMPETITIVIDAD ELECTORAL POR DISTRITO FEDERAL

COMPETITIVIDAD	DISTRITOS	*VOTOS
MUY ALTA	4	338,237
MEDIA	7	593,129
BAJA	10	958,143
MUY BAJA	20	1,993,369
TOTAL	41	3,882,878

FUENTE: Elaboración propia con base en los resultados electorales INE, 2018.

Mapa 4. Participación Electoral o ciudadana, elección de Diputado Federal 2018.



ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL 2018
PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR DISTRITO FEDERAL

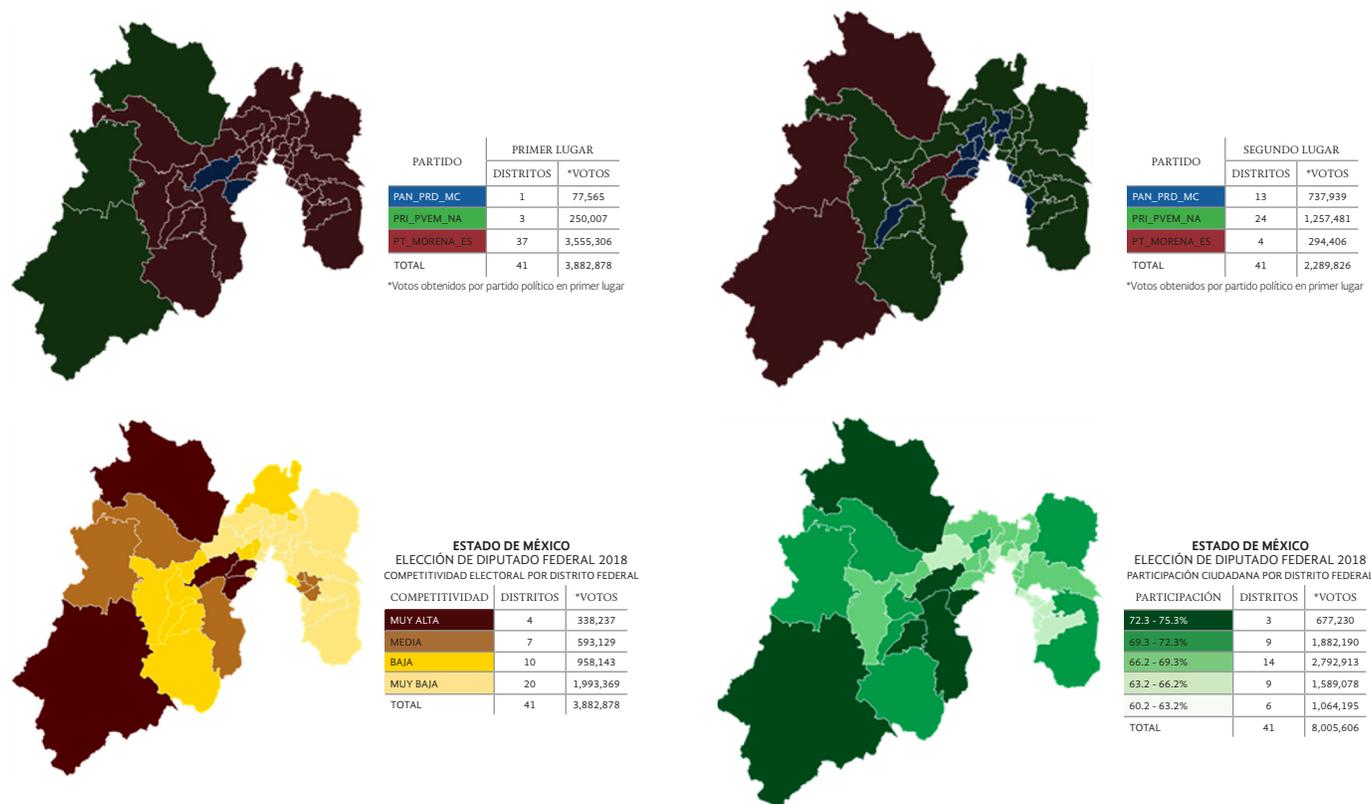
PARTICIPACIÓN	DISTRITOS	*VOTOS
72.3 - 75.3%	3	677,230
69.3 - 72.3%	9	1,882,190
66.2 - 69.3%	14	2,792,913
63.2 - 66.2%	9	1,589,078
60.2 - 63.2%	6	1,064,195
TOTAL	41	8,005,606

FUENTE: Elaboración propia con base en los resultados electorales INE, 2018.

36 con cabecera en Tejupilco, curiosamente todos del Valle de Toluca; en las estadísticas del INE, se reconoce que los índices de mayor participación electoral o ciudadana es propia de los distritos rurales donde la población es oriunda de la región, el caso contrario se registra en los distritos conurbados a la Ciudad de México, donde la población no es nativa de la región, normalmente es población que por sus condiciones laborales y necesidad de servicios solamente pernocta en el Estado de México.

La figura 1 se puede interpretar como el resumen del análisis realizado en este capítulo, los interesados en temas electorales rápidamente pueden observar y emitir juicios de los resultados de la elección federal de 2018 en el Estado de México.

Figura 1. Comparativo de indicadores electorales, elección de Diputado Federal 2018.



FUENTE: Elaboración propia con base en los resultados electorales INE, 2018.

Es oportuno retomar algunos de los datos del análisis realizado para destacar con una visión integral los indicadores de los resultados electorales: en la figura 1, se puede ver que la coalición “Juntos haremos historia” integrada por los partidos políticos PT-MORENA-ES, prácticamente gana todo el territorio mexiquense, la competitividad electoral donde la diferencia entre el primer lugar con el segundo es menor al 5% (Margen de Victoria) se observa en los distritos en donde pierde la coalición “Juntos haremos historia”, eso significa que, quienes ganaron, le arrebataron el triunfo por escasos votos, curiosamente los distritos ganados por las coaliciones “Por México al frente” integrada por los partidos políticos PAN-PRD-MC y la coalición “Todos por México” integrada por los partidos políticos PRI-PVEM-NA, registran una participación electoral superior al 70%.

Elección de diputada o diputado local 2018

El Estado de México se caracteriza por tener de manera concurrente las elecciones locales con las federales, en donde coinciden los periodos para elegir a 45 diputados locales de mayoría relativa y a los integrantes de los miembros de los 125 ayuntamientos, con las elecciones de los 41 diputados federales de mayoría relativa, cuando son elecciones intermedias, coincidiendo con la elección presidencial y de senadores cada 6 años.

En la tabla 2 se presenta la estadística electoral reportada por el Instituto Electoral del Estado de México con la que se llevó a cabo la elección de diputada/o local y de miembros de los ayuntamientos en el 2018.

Tabla 2. Estadística electoral local IEEM, 2018

<i>Elección de Diputados locales y Miembros de los Ayuntamientos</i>	<i>Nacional</i>
Lista Nominal de electores	11'832,184
Candidatos registrados (propietario y suplentes)	13,630
Partidos Políticos	10
Coaliciones	2
Candidatos Independientes (19 de Ayuntamientos, 1 de DL)	20
Boletas electorales	24'502,036
Casillas instaladas	19,298
Funcionarios de Mesas Directivas de casillas designados	115,788
Participación ciudadana	67%
Distritos electorales MR	45
Secciones electorales	6,441

FUENTE: Elaboración propia con datos IEEM, 2018

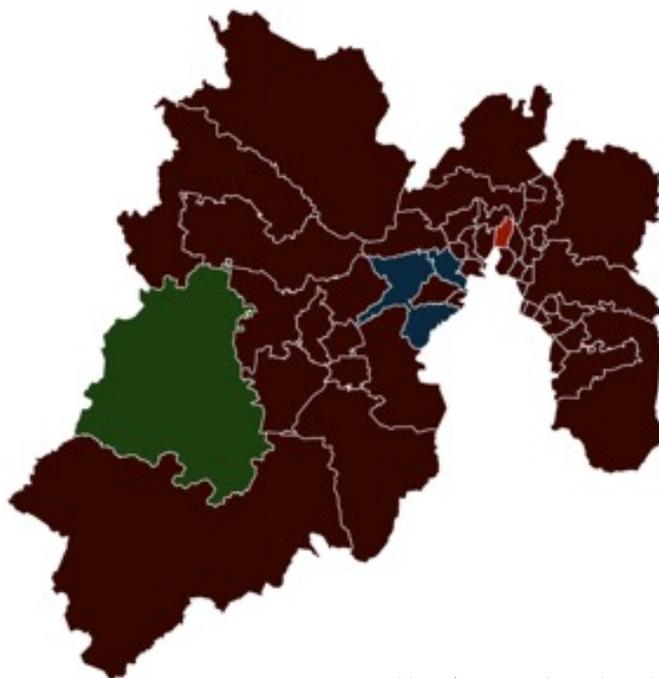
Si bien la elección local fue concurrente con la federal, el resultado no necesariamente es el mismo, ya que intervienen diversos factores, uno de los principales es la diferente conformación que existe entre los ámbitos electorales federal 41 distritos y local 45 distritos, tal como se muestra en el mapa 5.

En esta elección la coalición “Juntos haremos historia” triunfó en 91% de los distritos electorales locales con una votación⁴ de 43%, mientras que la coalición “Por el Estado de México al frente” triunfó en el distrito 17 con cabecera en Huixquilucan y en el distrito 29 con cabecera en Naucalpan, con una votación de escasamente el 2% de la votación total, asimismo, el Partido Revolucionario Institucional se posicionó en el Distrito 10 con cabecera en Valle de Bravo, registrando una votación menesterosa de apenas 0.75%.

El posicionamiento de las coaliciones y partidos políticos en segundo lugar, como se muestra en el mapa 6, a pesar de la baja votación obtenida, evidencia el territorio donde normalmente les favorece la militancia que en otras elecciones les ha dado el triunfo; la zona rural del PRI en el Valle de Toluca y al oriente del Estado, asimismo la zona conurbada a la Ciudad de México para el PAN, además de la capital mexiquense y zonas aledañas donde ha competido fuertemente con el Revolucionario Institucional.

⁴ Votación correspondiente a los distritos electorales locales ganados.

Mapa 5. Partido Ganador, elección de Diputado Local 2018.



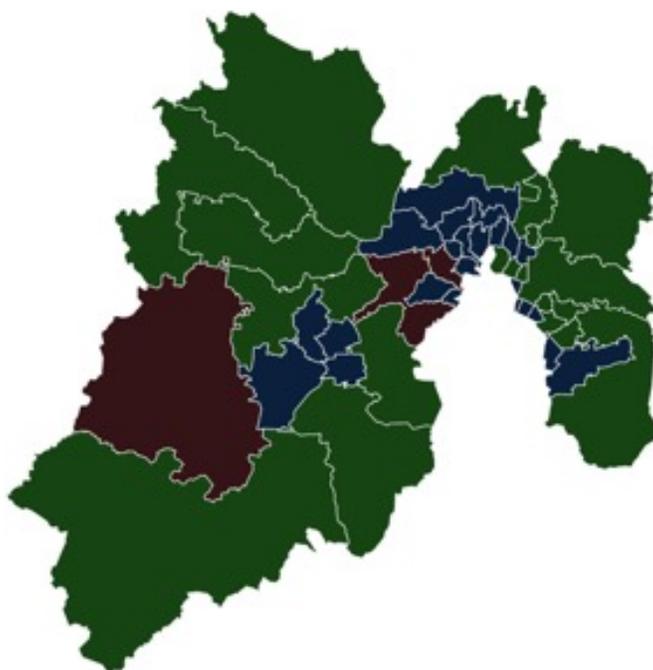
ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL 2018
RESULTADOS ELECTORALES POR DISTRITO LOCAL

PARTIDO	PRIMER LUGAR	
	DISTRITOS	*VOTOS
PRI	1	59,765
MORENA	1	85,385
PAN_PRD_MC	2	160,097
PT_MORENA_ES	41	3,326,198
TOTAL	45	3,631,445

*Votos obtenidos por partido político en primer lugar

FUENTE: Elaboración propia con base en los resultados electorales IEEM, 2018.

Mapa 6. Votos obtenidos por partido político en segundo lugar, elección de Diputado Local 2018.



ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL 2018
RESULTADOS ELECTORALES POR DISTRITO LOCAL

PARTIDO	SEGUNDO LUGAR	
	DISTRITOS	*VOTOS
PRI	20	879,196
PAN_PRD_MC	22	984,521
PT_MORENA_ES	3	171,216
TOTAL	45	2,034,933

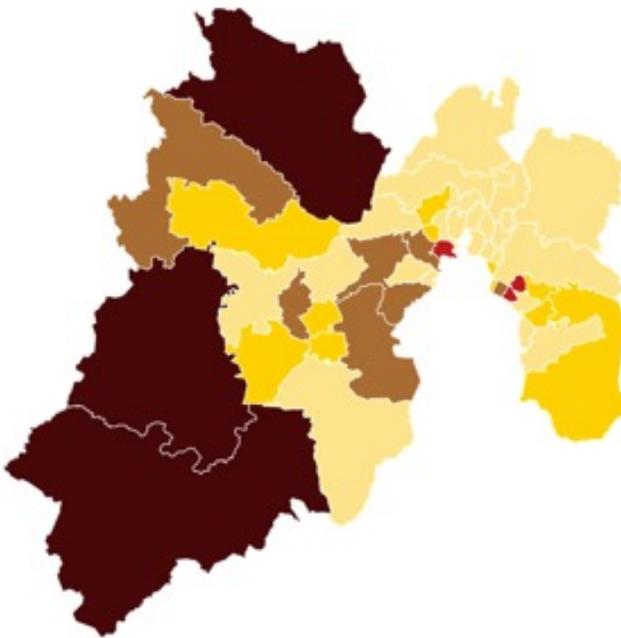
*Votos obtenidos por partido político en segundo lugar

FUENTE: Elaboración propia con base en los resultados electorales IEEM, 2018.

En los 3 distritos que muestran una diferencia entre el primero y segundo lugar menor a 5% se tiene una votación poco significativa, ya que está en orden de 2% y de 3% en los tres distritos que tienen un Margen de Victoria entre 5% y 10%.

Aunque la conformación distrital local es diferente de la federal, el mapa 7 ostenta que el Partido Revolucionario mantiene su fuerza electoral en el Valle de Toluca, ya que los tres distritos en donde se observa una competitividad muy alta es casi la misma zona en donde triunfó en la elección federal, sin embargo, es evidente que la coalición PT-MORENA-ES arrasó en el resultado electoral; en 6 de los 45 distritos mantiene una diferencia con el segundo lugar superior al 10%, en 10 distritos la diferencia es mayor a 15% y en 23 la diferencia se amplía a más de 20%.

Mapa 7. Competitividad electoral, elección de Diputado Local 2018.



ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL 2018
COMPETITIVIDAD ELECTORAL POR DISTRITO FEDERAL

COMPETITIVIDAD	DISTRITOS	*VOTOS
MUY ALTA	3	176,220
ALTA	3	236,597
MEDIA	6	472,139
BAJA	10	789,005
MUY BAJA	23	1,957,484
TOTAL	45	3,631,445

FUENTE: Elaboración propia con base en los resultados electorales IEEM, 2018.

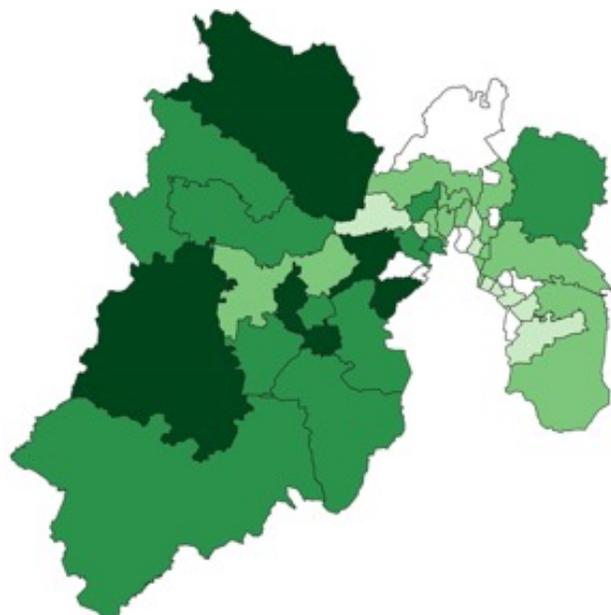
La elección de 2018 reveló una participación ciudadana superior a 70%, esto se reflejó tanto en la elección federal como en la local, por tal motivo el mapa 8 mantiene una similitud con el mapa 4 de la elección federal, sin embargo, cabe hacer notar que la aparente discrepancia de participación en los distritos electorales locales se debe a que la agrupación de las secciones electorales que se circunscriben al interior de los distritos electorales no corresponden entre un ámbito y otro.

En la figura 2 se puede ver claramente que el resultado de la elección de diputado federal trascendió sobre la elección de diputado local, reflejándose plenamente en los indicadores electorales que se presentan en este trabajo.

ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS 2018

Al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) le corresponde organizar las elecciones locales, en este caso las de diputado local y de ayuntamientos, mismas que derivado de las reformas a la Constitución Local y al Código Electoral del Estado de México se estableció que las dos elecciones fueran concurrentes con la federal. La elección de Gobernador del Estado de

Mapa 8. Participación Electoral o ciudadana, elección de Diputado Local 2018.



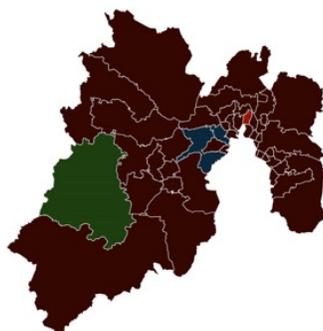
ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL 2018
PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR DISTRITO FEDERAL

PARTICIPACIÓN	DISTRITOS	*VOTOS
72.3 - 75.3%	5	954,948
69.3 - 72.3%	11	2,054,217
66.2 - 69.3%	13	2,326,920
63.2 - 66.2%	8	1,349,837
60.2 - 63.2%	8	1,309,026
TOTAL	45	7,994,948

FUENTE: Elaboración propia con base en los resultados electorales IEEM, 2018.

Figura 2. Comparativo de indicadores electorales, elección de Diputado Local 2018.

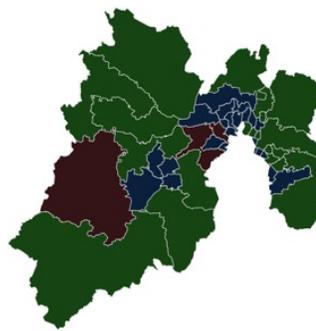
ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO LOCAL 2018



ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL 2018
RESULTADOS ELECTORALES POR DISTRITO LOCAL

PARTIDO	PRIMER LUGAR	
	DISTRITOS	*VOTOS
PRI	1	59,765
MORENA	1	85,385
PAN_PRD_MC	2	160,097
PT_MORENA_ES	41	3,326,198
TOTAL	45	3,631,445

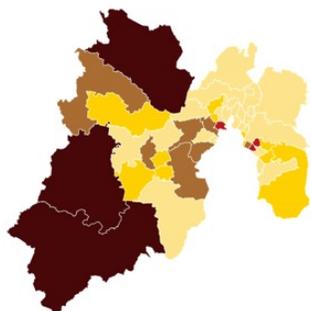
*Votos obtenidos por partido político en primer lugar



ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL 2018
RESULTADOS ELECTORALES POR DISTRITO LOCAL

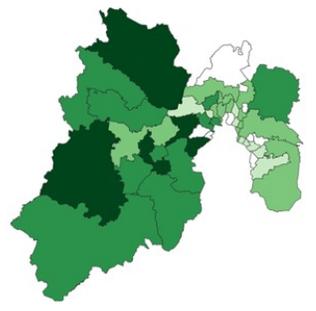
PARTIDO	SEGUNDO LUGAR	
	DISTRITOS	*VOTOS
PRI	20	879,196
PAN_PRD_MC	22	984,521
PT_MORENA_ES	3	171,216
TOTAL	45	2,034,933

*Votos obtenidos por partido político en segundo lugar



ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL 2018
COMPETITIVIDAD ELECTORAL POR DISTRITO FEDERAL

COMPETITIVIDAD	DISTRITOS	*VOTOS
MUY ALTA	3	176,220
ALTA	3	236,597
MEDIA	6	472,139
BAJA	10	789,005
MUY BAJA	23	1,957,484
TOTAL	45	3,631,445



ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL 2018
PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR DISTRITO FEDERAL

PARTICIPACIÓN	DISTRITOS	*VOTOS
72.3 - 75.3%	5	954,948
69.3 - 72.3%	11	2,054,217
66.2 - 69.3%	13	2,326,920
63.2 - 66.2%	8	1,349,837
60.2 - 63.2%	8	1,309,026
TOTAL	45	7,994,948

FUENTE: Elaboración propia con base en los resultados electorales INE, 2018.

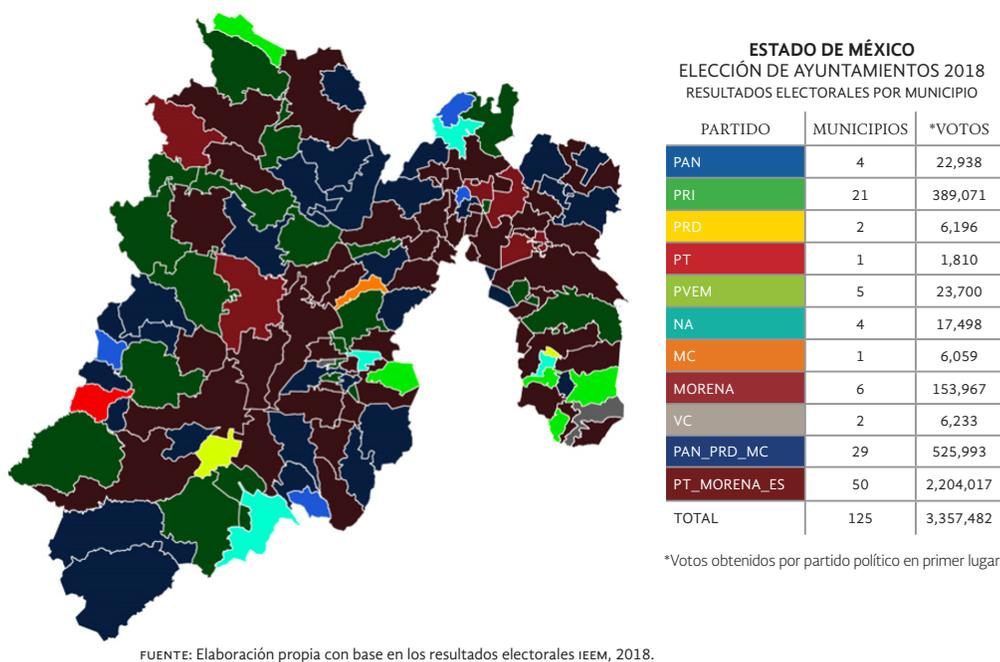
México también es una atribución del IEEM, sin embargo, este proceso se lleva a cabo cada 6 años, un año antes de culminar el sexenio presidencial.

En la tabla 1 se presenta la estadística electoral reportada por el Instituto Electoral del Estado de México, con la que se llevó a cabo la elección de Diputado Local y de Miembros de los Ayuntamientos en el 2018.

El mosaico que figura en el mapa 9 representa el resultado de la elección de ayuntamientos en la geografía mexiquense. Espacialmente es muy diverso, sin embargo, al analizar las cifras de los votos que registran los partidos políticos que triunfaron en cada uno de los municipios, se puede ver que la votación de la coalición PT-MORENA-ES, más la de Morena, representa 70% del total de la votación obtenida por los partidos políticos que ganaron algún ayuntamiento: el dato es aplastante, comparable solamente con la época donde existió un partido hegemónico.

Por la conformación geográfica del Estado de México, la distribución de los ayuntamientos ganados por las distintas expresiones políticas se puede analizar más específicamente cuando se divide a la entidad en dos grandes regiones: el Valle de México en donde prevalece una topografía llana, concentra 70% de la población y las actividades económicas de la Ciudad de México, que son fuente de trabajo de los habitantes mexiquenses. En este trabajo el objeto de estudio solamente son los resultados electorales.

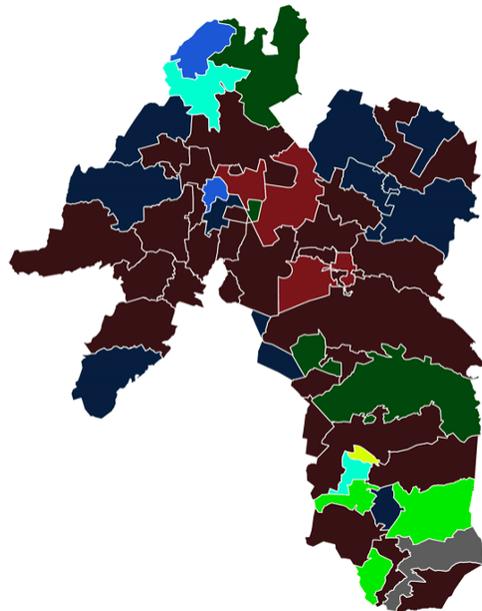
Mapa 9. Partido Ganador, elección de Ayuntamientos 2018.



Las cifras de los resultados electorales de las expresiones políticas que obtuvieron el triunfo en alguno de los ayuntamientos de la región presentada en el mapa 10 reflejan que la votación obtenida por MORENA y la coalición Juntos haremos historia, significa el 73.6%, casi tres veces del total de los votos logrados por partido político en primer lugar.

El mapa 11 pone a la vista que en el Valle de Toluca, MORENA y la coalición “Juntos haremos historia”, triunfaron en 23 municipios, destacan por su importancia política y económica Toluca, la capital mexiquense, Metepec, Almoloya de Juárez y Zinacantepec, estos ayuntamientos normalmente han sido gobernados por Acción Nacional y por el Revolucionario Institucional, y Atlacomulco por ser considerado bastión priista y cuna de los gobernadores mexiquenses y de donde emanó

Mapa 10. Partido Ganador, elección de Ayuntamientos 2018, Valle de México



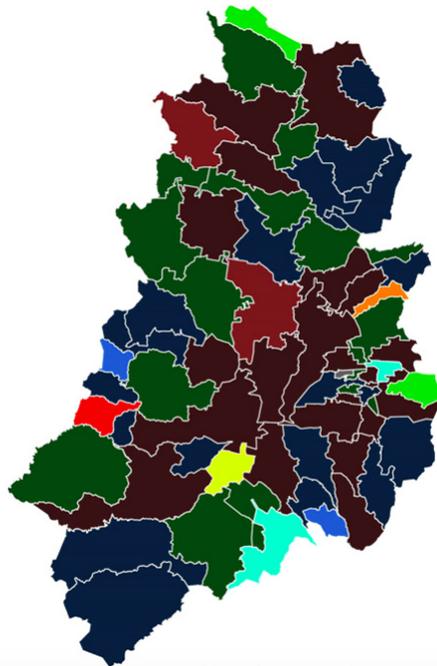
ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS 2018
RESULTADOS ELECTORALES POR MUNICIPIO
EN EL VALLE DE MÉXICO

PARTIDO	PRIMER LUGAR	
	MUNICIPIOS	*VOTOS
PAN	2	19,166
PRI	4	222,824
PRD	1	2,319
PVEM	3	15,551
NA	2	8,889
MORENA	4	123,117
VR	1	4,800
PAN_PRD_MC	10	390,974
PT_MORENA_ES	29	1,730,371
TOTAL	56	2,518,011

*Votos obtenidos por partido político en primer lugar

FUENTE: Elaboración propia con base en los resultados electorales IEEM, 2018.

Mapa 11. Partido ganador, elección de ayuntamientos 2018, Valle de Toluca.



ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS 2018
RESULTADOS ELECTORALES POR MUNICIPIO
EN EL VALLE DE TOLUCA

PARTIDO	PRIMER LUGAR	
	MUNICIPIOS	*VOTOS
PAN	2	3,772
PRI	17	166,247
PRD	1	3,877
PT	1	1,810
PVEM	2	8,149
NA	2	8,609
MC	1	6,059
MORENA	2	30,850
VR	1	1,433
PAN_PRD_MC	19	135,019
PT_MORENA_ES	21	473,646
TOTAL	69	839,471

*Votos obtenidos por partido político en primer lugar

FUENTE: Elaboración propia con base en los resultados electorales IEEM, 2018.

el último Presidente de la República de extracción priista, el triunfo de MORENA y sus aliados es importante ya que por primera vez en este municipio se hace presente la alternancia política.

Las cifras señalan que MORENA y la coalición “Juntos haremos historia”, triunfan en un tercio de los municipios que integran esta región, la votación alcanzada en ellos representa 60% del total de sufragios obtenidos por los partidos políticos que lograron figurar como partido ganador.

A partir de la elección presidencial del año 2000, donde triunfó el candidato de Acción Nacional sobre el candidato del partido con más de 70 años en el poder, los procesos electorales han sido muy reñidos, destacándose por una participación superior a 60% generando un efecto inercial, en el caso del Estado de México la elección presidencial del año 2000 (Soto *et al.* 2014), tuvo efectos que favorecieron a sus candidatos en los ámbitos de diputado local y de ayuntamientos, asimismo sucedió en la elección 2006, 2012 y 2018; en las elecciones intermedias a la elección presidencial la contienda es menos reñida, la participación ciudadana se reduce ya que no hay elementos que incidan en los resultados de los ámbitos federal y local.

Elección de diputado federal 2015

En esta elección contendieron ocho partidos políticos y una coalición, la lista nominal fue de 11'024,215 (once millones veinticuatro mil doscientos quince) de electores, se instalaron 18,250 (dieciocho mil doscientos cincuenta) casillas distribuidas en 6,439 (seis mil cuatrocientos treinta y nueve) secciones electorales, el Estado de México en esa elección contaba con 40 distritos electorales federales uninominales, uno menos que en la elección de 2018.

En la elección de 2015 MORENA incursionó por primera vez en un proceso electoral constitucional de manera individual, ya que la Ley de Partidos Políticos en el artículo 85 obliga a los partidos de nuevo registro a participar de manera individual en su primera contienda electoral; en esta elección pugnó para votar a los 300 diputados federales de mayoría relativa, y en las entidades donde se sufragó por alguna autoridad de elección popular del ámbito estatal, como fue el caso del Estado de México en la elección de ayuntamientos y diputado local.

El resultado de la elección de diputado federal de 2015 presentado en el mapa 12, manifiesta que MORENA se impone en el distrito 38 con cabecera en Texcoco, considerado como bastión perredista, el PRD mantiene los 4 distritos electorales en los que se divide el municipio de Nezahualcóyotl y la militancia de Acción Nacional refrenda su lealtad llevándolo a mantener los 4 distritos electorales de la zona conocida como el corredor azul, el Revolucionario Institucional avasalla con 31 de los 40 distritos que en ese momento configuraban la geografía electoral de la entidad, en esta elección todavía era notoria la presencia de los partidos considerados fuertes en el sistema político mexicano.

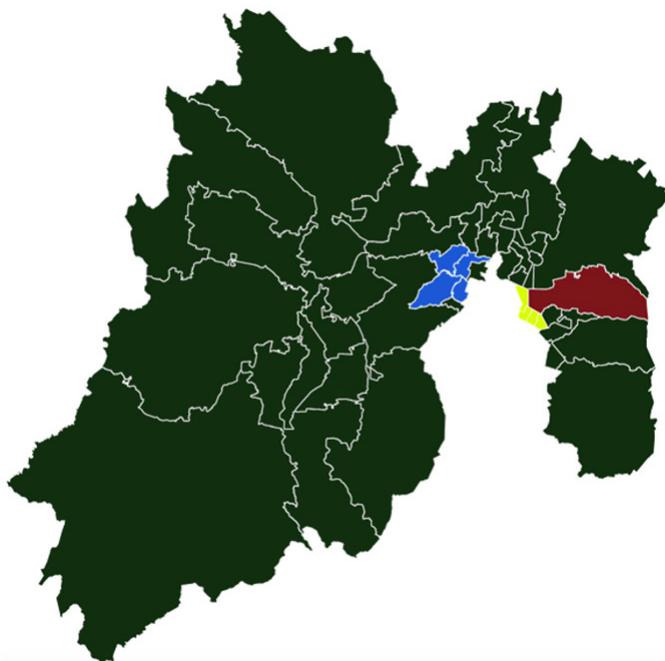
El Mapa 13 deja ver claramente la fuerza que en ese momento tienen los 3 partidos más importantes, MORENA prácticamente no figuró.

El resultado de la elección federal de 2015 representado en el mapa 14 manifiesta la contundencia de la aceptación de la ciudadanía por el PRI, se advierte que los distritos en donde no le favorece el triunfo pierde con un margen de victoria inferior a 5%, por lo que mantiene una muy alta competitividad, también es digno de destacar que en 7 de los distritos la competitividad es alta, esto significa que Acción Nacional perdió por un margen de victoria entre 5 y 10 %.

El mapa 14 advierte que el PRI tiene en ese momento un triunfo que pareciera alcanzarle para seguir conteniendo fuertemente en la próxima elección.

En el mapa 15 se observa que la más alta participación ciudadana se registra en las zonas rurales donde la población mayoritariamente es oriunda de la región, un comportamiento muy similar al expuesto en las elecciones de 2018.

Mapa 12. Partido ganador, elección de Diputado Federal 2015.



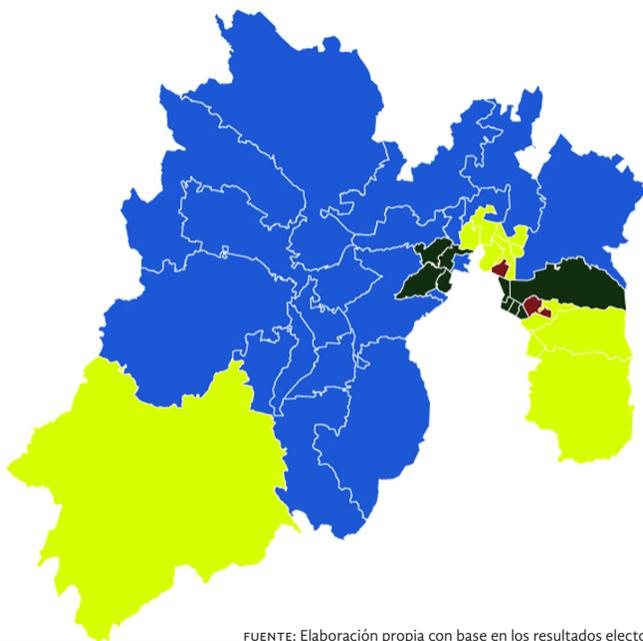
ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL 2015
RESULTADOS ELECTORALES POR DISTRITO LOCAL

PARTIDO	PRIMER LUGAR	
	DISTRITOS	*VOTOS
PAN	4	157,406
PRD	4	183,732
PRI_PVEM	31	1,717,148
MORENA	1	58,228
TOTAL	40	2,116,514

*Votos obtenidos por partido político en primer lugar

FUENTE: Elaboración propia con base en los resultados electorales INE, 2015.

Mapa 13. Votos obtenidos por partido político en segundo lugar, elección de diputado federal 2015.



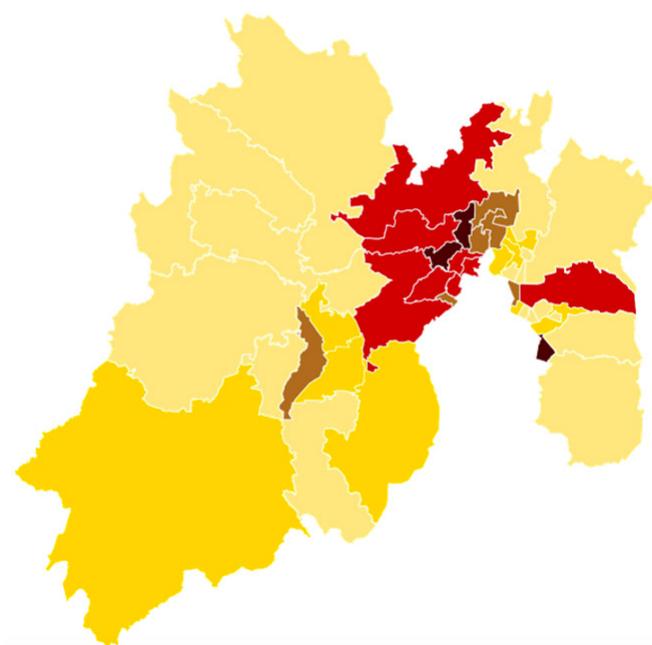
ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL 2015
RESULTADOS ELECTORALES POR DISTRITO FEDERAL

PARTIDO	SEGUNDO LUGAR	
	DISTRITOS	*VOTOS
PAN	18	590,070
PRD	11	291,283
PRI_PVEM	9	277,840
MORENA	2	31,400
TOTAL	40	1,190,593

*Votos obtenidos por partido político en segundo lugar

FUENTE: Elaboración propia con base en los resultados electorales INE, 2015.

Mapa 14. Competitividad electoral, elección de Diputado Federal 2015.

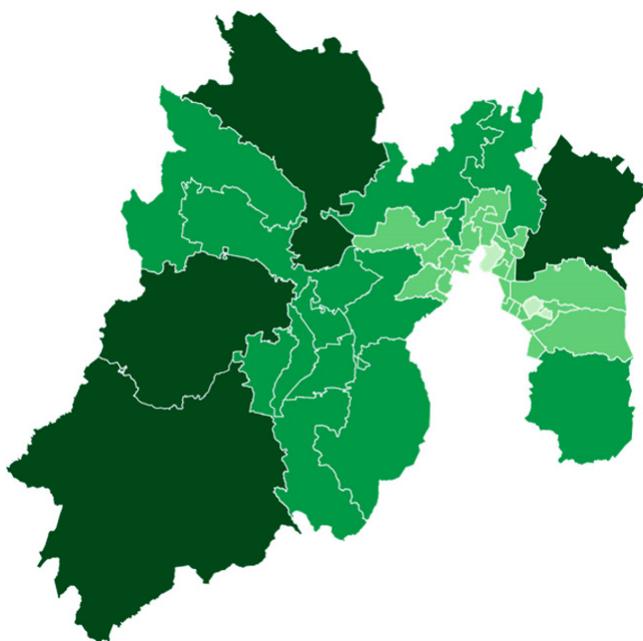


FUENTE: Elaboración propia con base en los resultados electorales INE, 2015.

ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL 2015
COMPETITIVIDAD ELECTORAL POR DISTRITO FEDERAL

COMPETITIVIDAD	DISTRITOS	*VOTOS
MUY ALTA	3	112,501
ALTA	8	391,804
MEDIA	6	240,961
BAJA	9	475,718
MUY BAJA	14	895,530
TOTAL	40	2,116,514

Mapa 15. Participación electoral o ciudadana, elección de diputado federal 2015.



FUENTE: Elaboración propia con base en los resultados electorales INE, 2015.

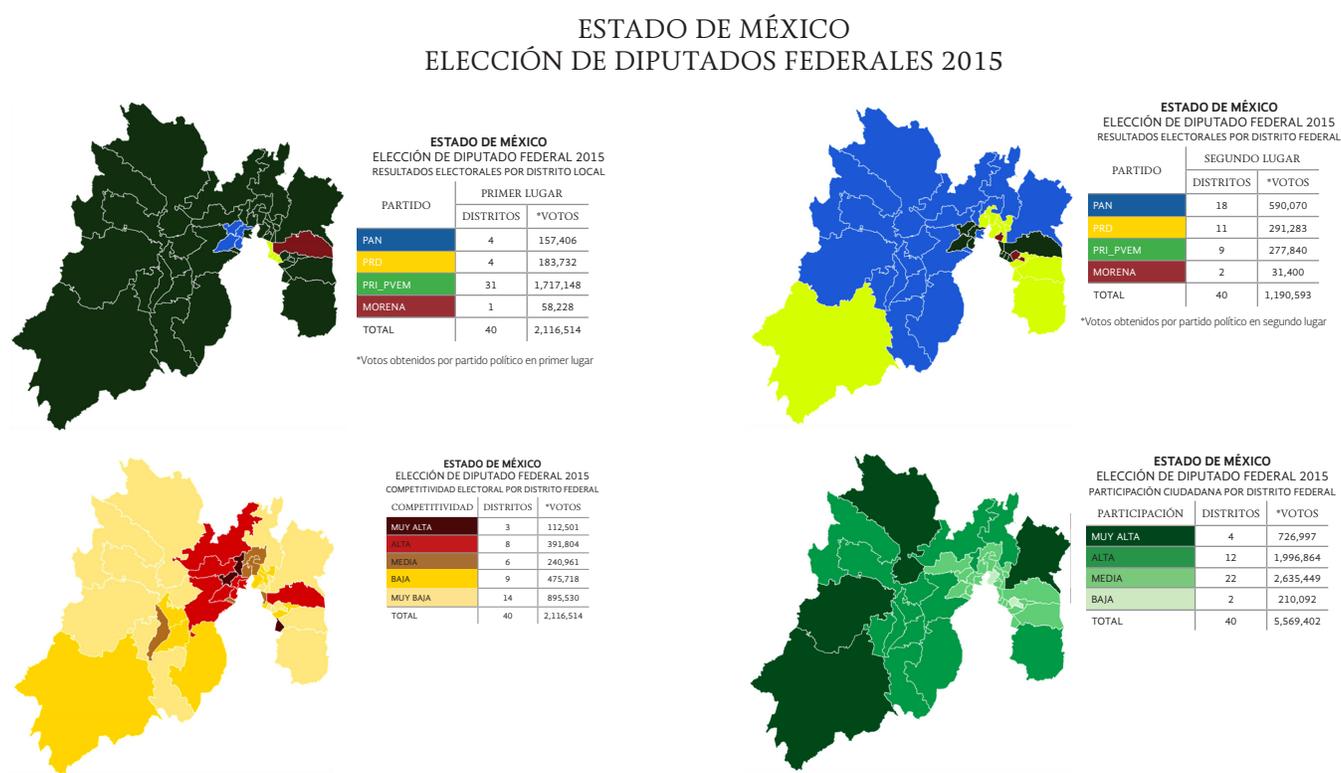
ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL 2015
PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR DISTRITO FEDERAL

PARTICIPACIÓN	DISTRITOS	*VOTOS
MUY ALTA	4	726,997
ALTA	12	1,996,864
MEDIA	22	2,635,449
BAJA	2	210,092
TOTAL	40	5,569,402

En la figura 3 se manifiesta fielmente la fuerza político-electoral que hasta ese momento tenían los partidos políticos más importantes en el sistema electoral del País.

El PRI mantiene su posición como la fuerza política más altamente votada y aceptada por la ciudadanía, sosteniendo ventajas importantes sobre los contendientes más cercanos, Acción Nacional refrenda su hegemonía en los distritos conurbados a la Ciudad de México en la zona poniente de la capital del país, un elemento más que confirma la fuerza electoral que representa es la cobertura en 18 distritos, posicionándose en segundo lugar. El Partido de la Revolución Democrática mantiene su presencia en el sur del Valle de Toluca y al oriente de la entidad compitiendo en segundo lugar, asimismo su predominio triunfando en los 4 distritos en los que se divide el municipio de Nezahualcóyotl, sin embargo, es derrotado por MORENA en Texcoco.

Figura 3. Comparativo de indicadores electorales, elección de diputado federal 2015.



FUENTE: Elaboración propia con base en los resultados electorales INE, 2015.

Elección de diputado local 2015

La estadística electoral registrada para desahogar los procesos electorales constitucionales de Diputado Local y Miembros de los Ayuntamientos⁵ en 2015, se presenta en la tabla 3, como dato curioso se puede ver que las cifras no son muy diferentes que las registradas en 2018, la lista nominal es 7% menor, en la misma proporción las boletas electorales y las casillas instaladas, destaca en 2015 la cifra de funcionarios de mesas directivas de casillas mayor en 30% que en 2018 y la participación ciudadana 16.5% menor que en 2018.

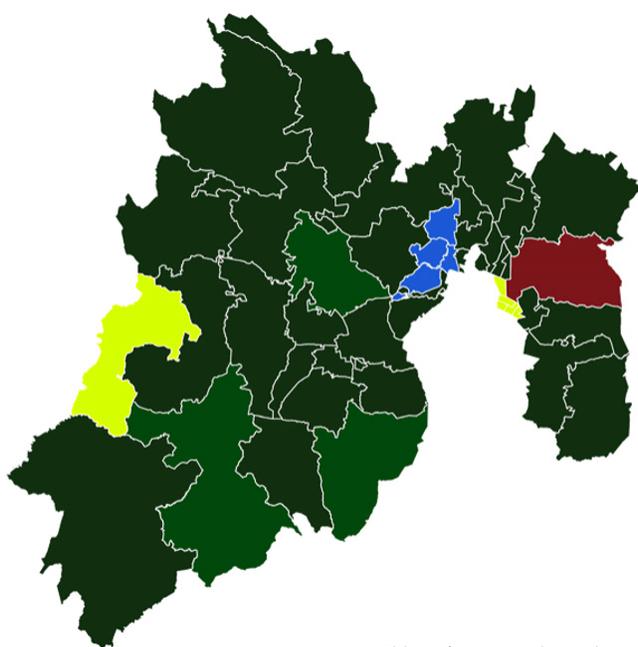
⁵ IEEM 2015. <<https://www.ieem.org.mx/organizacion/sicome/2015.html>>, Sistema de Consulta de las Memorias Electorales.

Tabla 3. Estadística electoral local, 2015

<i>Elección de Diputados locales y Miembros de los Ayuntamientos</i>	
Lista Nominal de electores	11'023,636
Candidatos registrados (propietario y suplentes)	16,808
Partidos Políticos	11
Coaliciones (1 DL, 2 Ayuntamientos)	3
Candidatos Independientes (8 de Ayuntamientos, 2 de DL)	10
Boletas electorales	22'918,310
Casillas instaladas	18,181
Funcionarios de Mesas Directivas de casillas designados	163,629
Participación ciudadana	50.5%
Distritos electorales	45
Municipios	125
Secciones electorales	6,439

FUENTE: Elaboración propia a partir de la información IEEM, 2015

Al comparar los resultados electorales de diputado local 2015 relativo a los partidos políticos que lograron triunfar en alguno de los distritos, presentados en el mapa 16, con el mapa 6 de diputado local 2018, relativo a los partidos políticos que lograron competir en segundo lugar, es verdaderamente asombrosa la similitud que tienen ambos mapas.

Mapa 16. Partido ganador, elección de Diputado Local 2015.

ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL 2015
RESULTADOS ELECTORALES POR DISTRITO LOCAL

PARTIDO	PRIMER LUGAR	
	DISTRITOS	*VOTOS
PAN	4	197,117
PRI	3	89,735
PRD	6	209,735
MORENA	1	59,662
PRI_PVEM	31	1,513,555
TOTAL	45	2,069,804

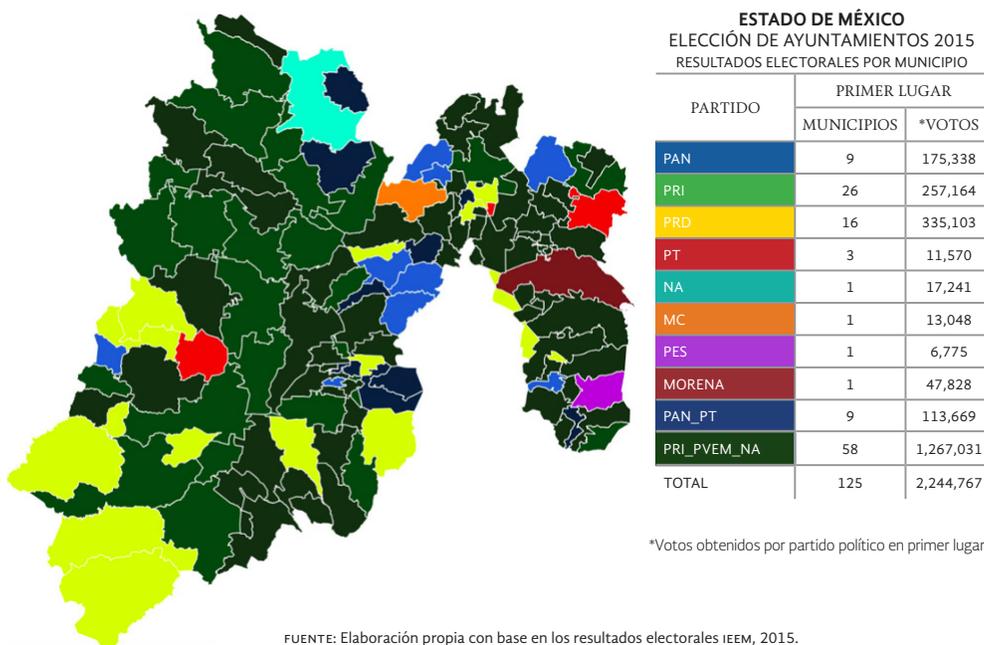
*Votos obtenidos por partido político en primer lugar

FUENTE: Elaboración propia con base en los resultados electorales IEEM, 2015.

Elección de ayuntamientos 2015

Los resultados electorales presentados en el mapa 17 evidencian la fuerza electoral que representan las tres principales fuerzas políticas en 2015, asimismo el espacio geográfico en el que se despliega su militancia. Dicha situación, que se diluye en 2018 y favorece ampliamente al partido de más reciente creación a nivel federal que va en coalición PT-MORENA-ES, denominada “Juntos haremos historia”, logra posicionarse en primer lugar con amplia diferencia en el margen de victoria con su más cercano competidor.

Mapa 17. Partido ganador, elección de ayuntamientos 2015.



En la figura 4 se hace un comparativo en el Estado de México, entre el resultado de la elección 2015 y la elección 2018 en los ámbitos federales y locales, en el cotejo destaca el ascenso a primera fuerza política de la coalición “Juntos haremos historia” logrando un margen de victoria superior al 10% con su más cercano contendiente, en consecuencia, los partidos políticos PAN, PRI y PRD, quedaron reducidos a su mínima expresión por la escasa votación alcanzada, ya que los ámbitos electorales de Distrito electoral federal, Distrito electoral local y de ayuntamientos, en donde originalmente se identificaban los bastiones de electores afines al PAN, PRI y PRD, fueron arrebatados por MORENA, evidenciando así la alternancia como una realidad político-electoral en el sistema político mexicano.

Conclusiones

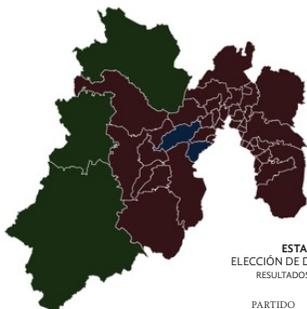
En la elección concurrente de miembros de los ayuntamientos y diputado local con la elección de Diputado Federal de 2015 en el Estado de México, las tres principales fuerzas políticas PAN, PRI y PRD, muestran la preferencia del electorado otorgándoles sus votos que se reflejan en el triunfo obtenido a lo largo y ancho de la geografía electoral del Estado de México, figurando MORENA como partido de nueva creación, con triunfos tanto en el ámbito federal como local, para algunos las conquistas fueron insignificantes, para otros causaron alarma debido a que en el caso del Estado de México curiosamente

Figura 4. Comparativo de resultados electorales, elección 2015 - 2018.

ESTADO DE MÉXICO

ELECCIÓN 2018

DIPUTADO FEDERAL



ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL 2018
RESULTADOS POR DISTRITO FEDERAL

PARTIDO	PRIMER LUGAR	
	DISTRITOS	*VOTOS
PAN_PRD_MC	1	77,565
PRI_PVEM_NA	3	250,007
PT_MORENA_ES	37	3,555,306
TOTAL	41	3,882,878

*Votos obtenidos por partido político en primer lugar

DIPUTADO LOCAL

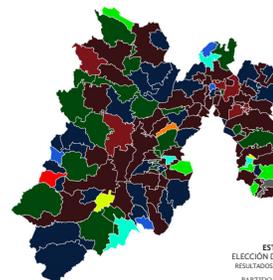


ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL 2018
RESULTADOS ELECTORALES POR DISTRITO LOCAL

PARTIDO	PRIMER LUGAR	
	DISTRITOS	*VOTOS
PRI	1	59,765
MORENA	1	85,385
PAN_PRD_MC	2	160,097
PT_MORENA_ES	41	3,326,198
TOTAL	45	3,631,445

*Votos obtenidos por partido político en primer lugar

AYUNTAMIENTOS



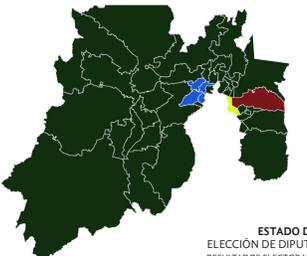
ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS 2018
RESULTADOS ELECTORALES POR MUNICIPIO

PARTIDO	MUNICIPIOS		*VOTOS
	DISTRITOS	*VOTOS	
PAN	4	22,039	
PRI	21	389,071	
PRD	2	6,196	
PT	1	1,810	
PVEM	5	23,700	
NA	4	17,498	
MC	1	6,059	
PT_MORENA_ES	6	153,967	
PS	2	6,233	
PAN_PRD_MC	29	525,993	
PT_MORENA_ES	58	2,204,817	
TOTAL	125	3,337,482	

*Votos obtenidos por partido político en primer lugar

ELECCIÓN 2015

DIPUTADO FEDERAL

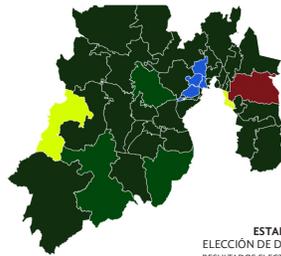


ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL 2015
RESULTADOS ELECTORALES POR DISTRITO LOCAL

PARTIDO	PRIMER LUGAR	
	DISTRITOS	*VOTOS
PAN	4	157,406
PRD	4	183,732
PRI_PVEM	31	1,717,148
MORENA	1	58,228
TOTAL	40	2,116,514

*Votos obtenidos por partido político en primer lugar

DIPUTADO LOCAL

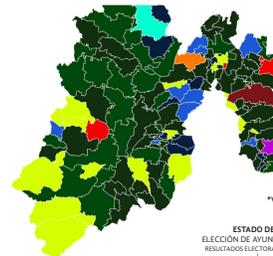


ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL 2015
RESULTADOS ELECTORALES POR DISTRITO LOCAL

PARTIDO	PRIMER LUGAR	
	DISTRITOS	*VOTOS
PAN	4	197,117
PRI	3	89,735
PRD	6	209,735
MORENA	1	59,662
PRI_PVEM	31	1,513,555
TOTAL	45	2,069,804

*Votos obtenidos por partido político en primer lugar

AYUNTAMIENTOS



ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS 2015
RESULTADOS ELECTORALES POR MUNICIPIO

PARTIDO	MUNICIPIOS		*VOTOS
	DISTRITOS	*VOTOS	
PAN	9	176,388	
PRI	26	257,244	
PRD	16	385,203	
PT	3	11,570	
NA	1	17,241	
MC	1	13,048	
PS	1	6,775	
MORENA	1	47,828	
PAN_PT	9	113,649	
PRI_PVEM_NA	58	1,267,931	
TOTAL	125	2,244,787	

*Votos obtenidos por partido político en primer lugar

FUENTE: Elaboración propia con información IEEM, 2015-2018

se adjudica el municipio de Texcoco, el Distrito Federal 38 con cabecera en Texcoco y el Distrito Local 23 con cabecera en Texcoco, región considerada como bastión perredista, seguidores de López Obrador.

En la elección concurrente de 2018 en el Estado de México, MORENA participa en la elección de diputado federal, de diputado local y de miembros de los ayuntamientos en coalición integrada por los partidos políticos PT-MORENA-ES denominada “Juntos haremos historia”. El resultado de la elección coincide con la tendencia de las tres últimas elecciones en las que se presenta un efecto inercial sobre las elecciones locales, MORENA y la coalición arrollan a las tres fuerzas políticas más importantes del sistema político mexicano: PAN, PRI, PRD, desapareciéndolos prácticamente del mapa electoral.

La participación en 2018 es superior a 67%, sin embargo, lo más destacable de la elección es que MORENA y la coalición “Juntos haremos historia” logró posicionarse en el ámbito federal en 37 de los 41 distritos, en el ámbito local en 42

de 45 distritos y conquistó 56 municipios que destacan porque hasta antes de la elección de 2018 se consideraban bastiones del PAN, PRI y PRD, están altamente poblados, por ende, con mayor número de electores, y se caracterizan por su condición política y económica en la Entidad.

Los resultados electorales arrojan cifras en donde MORENA y la coalición “Juntos haremos historia” están más de 20 puntos por encima de sus contendientes, números que solamente se presentaban en los mejores tiempos del PRI cuando no existía competencia.

La geografía electoral tiene un papel crucial al analizar el comportamiento de un proceso de votaciones, en algún espacio geográfico. A partir de este entendimiento se comprenden los actores y partidos involucrados, con la finalidad de gobernar por un momento y tiempo determinado.

Fuentes

Balderas, Zavala Rita (2012), “Genesis de la Geografía Electoral”, *Espacialidades*. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura, vol. 2, núm. 1, enero-junio, 2012, pp. 81-95 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reforma a la de 5 de febrero de 1857 (última reforma de 18 de noviembre de 2022), en Diario Oficial de la Federación (DOF), 5 de febrero de 1917. México, en <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>> Código Electoral del Estado de México (última Reforma POGG 30 de septiembre de 2022), en la “Gaceta del Gobierno” el 28 de junio de 2014. México, en <https://www.ieem.org.mx/cefode/descargas/otras_public/CEEM_2021.pdf>

Consejo Nacional de Población (2019). Cuadernillos estatales de las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050. México, en <<https://www.gob.mx/conapo/documentos/cuadernillos-estatales-de-las-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050-208243?idiom=es>>.

Cordourier, Carlos (2015). “Participación ciudadana e instituciones: un análisis desde la teoría democrática de Robert A. Dahl”. *Estudios Sociológicos xxxiii*: 99, 2015.

Cuadernillos estatales de las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016- 2050, en: <<https://www.gob.mx/conapo/documentos/cuadernillos-estatales-de-las-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050-208243?idiom=es>>.

Emmerich, Gustavo (1993), *Introducción a los estudios de geografía electoral en México. Votos y mapas*. México: UAEM.

Gómez-Tagle, Silvia (2000), *La geografía del poder y las elecciones en México*. México: Plaza y Valdés.

Gómez-Tagle, Silvia (2010), *Cuántos votos necesita la democracia en México*. México: IFE.

González, José (1999), “Geografía electoral de Chile: comportamiento del electorado chileno entre 1932 y 1992”, *Estudios geográficos*, vol. 234: 121-138.

Instituto Nacional Electoral, (2018). Inicia formalmente el Proceso Electoral Federal 2017-2018, en <<https://centralector.ine.mx/2017/09/08/inicia-formalmente-el-proceso-electoral-federal-2017-2018/>>

- Instituto Nacional Electoral, ¿Qué es la Geografía Electoral?, en <<http://cartografia.ife.org.mx>>
- Instituto Nacional Electoral, elecciones 2018, en <<https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/>>
- Johnston, R., Gregory Derek y David Smith, eds. (1987), *Diccionario de geografía humana*, 2a ed.. Madrid: Alianza.
- Diario Oficial de la Federación de México (2020, 13 de abril). Ley General de Instituciones y procedimientos electorales. México. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPE_130420.pdf>
- Diario Oficial de la Federación de México (2022, 27 de enero). Ley General de Partidos Políticos. México. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en <<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPP.pdf>>
- Monzón B., Norma (2001), “Geografía electoral. Consideraciones teóricas para el caso argentino”, Instituto de Geografía de la Universidad Nacional del Nordeste, Argentina (noviembre): 119-128.
- Pacheco, M. Guadalupe. (2006), “La distribución espacial del voto en México y los cambios en la relación de fuerzas entre los partidos, 1997-2003”, *Revista Argumentos*, núm. 50 (enero-abril) (México).
- Pacheco, M. Guadalupe. (2006), “De la hegemonía a la regionalización electoral: el sistema de partidos en México, 1979-1997”, *Estudios sociológicos*, vol. 18, núm. 2 (El Colegio de México): 363- 402.
- Palma, C. Esperanza (2010), “La importancia del espacio en el estudio de los partidos”, en *Reflexiones sobre el espacio en las Ciencias Sociales*. México: UAM Cuajimalpa-Juan Pablos: 25-46.
- Peschard, Jacqueline (1995), Cambio y continuidad en el comportamiento electoral del Distrito Federal 1988-1994, Morelia: El Colegio de Michoacán, tesis de doctorado en Ciencias Sociales.
- Reyna, José (1971), *An Empirical Analysis of Political Mobilization: The Case of Mexico*. Nueva York: Cornell University, tesis de doctorado.
- Sistema de Información Legislativa, en <<http://www.sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=32>>
- Soto *et al.* 2014. Votos, competitividad y participación ciudadana en la elección presidencial de 2012 en el Estado de México: enfoque desde la geografía electoral, Ed. Fontana, IIEEM.